



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

**Periodo:
2026**

**Responsable de la ejecución del programa:
Lcda. Patricia Elizabeth Aguilar Lezama
Titular de la Unidad de Género**

Autorizó:

**Lcdo. Ricardo Falfán Hernández
Director General de la Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste**



**POR AMOR A
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

 **ARSPS**
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Directorio

**Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave:**

Ingra. Norma Rocío Nahle García

**Secretario de Gobierno
Lcdo. Ricardo Ahued Bardahuil**

**Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres
Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**

**Director General de la Academia Regional de Seguridad Pública
del Sureste
Lcdo. Ricardo Falfán Hernández**

**Unidad de Género
Lcda. Patricia Elizabeth Aguilar Lezama**



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Tabla de contenido

Informe ejecutivo.....	5
Antecedentes	7
Misión y Visión	9
Justificación.....	10
I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.....	11
1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	11
1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	122
1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.....	177
II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.....	19
2.1. Acciones para la prevención de la violencia.....	19
2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.....	21
III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.....	211
3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.....	211
3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	22
3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.....	23
3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.....	23
IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.....	23
Fuentes de consulta.....	24





Informe ejecutivo

La Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, a través de la Unidad de Género con base en sus funciones, establecidas en el Reglamento Interior, así como a lo dispuesto en el Plan Veracruzano de Desarrollo, impulsa, coordina y establece acciones para la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Entidad con el fin de disminuir las desigualdades de género, y así prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

La Unidad de Género tiene como principal tarea el desarrollo de acciones que promuevan la no discriminación y el principio de igualdad. Para ello, la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, presenta en este documento el Programa anual de trabajo para la igualdad y No Violencia el cual se conforma de tres ejes de acción:

- Acciones para la Igualdad
- Acciones para prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas
- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

En el marco de los tres ejes se realizarán talleres de sensibilización y capacitación dirigidas al funcionariado, así como la realización de una mesa de trabajo que fortalezca la incorporación de la Perspectiva de Género, también se contempla la realización de campañas de promoción de los Derechos Humanos y de Prevención de la Violencia realizando acciones con la campaña "Únete" los días 25 de cada mes, y con especial énfasis con el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se lleva a cabo la difusión del Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, mediante medios electrónicos e impresos, así como la difusión de dicho ordenamiento, capacitación en el Protocolo.

Cabe destacar que, como cada año, se realizará un Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género, el cual permitirá dar cuenta de los logros de estas acciones, así como de las líneas a desarrollar el próximo año en materia de Género.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

A través de la implementación de este programa la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste manifiesta su compromiso institucional de contribuir a la Igualdad de Género, en concordancia con el marco normativo a nivel Estatal, Nacional, e Internacional.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





Antecedentes

La Academia Regional de Seguridad Pública, se crea mediante decreto no. 11 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, a quien en lo sucesivo se le denominará Academia Regional, con personalidad jurídica y patrimonios propios, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad de Género se encuentra adscrita a ésta, después de la primera junta de gobierno se autoriza en el organigrama la creación de una unidad de género anterior a esto no había antecedente alguno sobre acciones a favor de la igualdad de género, sin embargo el año 2021 se trabajó arduamente para implementar acciones encaminadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia por razón de género contra las mujeres.

Es a partir del año 2022 que se formaliza y autoriza el presupuesto AIT 470.

Acciones de transversalización de la perspectiva de género.

En esta Academia Regional se promueve el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la elaboración de documentos e información; para tal efecto se llevaron a cabo capacitaciones constantes a través del Servicio Público de Carrera y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, se hizo llegar trípticos informativos y se colocaron carteles en los pizarrones de avisos en ambas sedes (Xalapa y la localidad El Lencero) del Lenguaje Incluyente y no Sexista, contribuyendo al logro de la igualdad sustantiva, además de erradicar roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación o violencia hacia las mujeres, este material fue entregado al personal que integra esta ARSPS 25 mujeres y 30 hombres haciendo un total de 55 personas.

Acciones Cero Tolerancia

Con la finalidad de promover el derecho a la igualdad y la no discriminación hacia la comunidad LGTBTTIQ+, se implementó la Campaña "Seres Humanos Diversos con los Mismos Derechos. Igualdad Sustantiva y no Discriminación", a través de pláticas





informativas y difusión de infografía, con el objetivo de sensibilizar al personal de la ARSPS y así fomentar el respeto a la diversidad sexual y la inclusión.

Acciones para la prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual dentro de la ARSPS

Se realizaron campañas de Prevención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Estatal, con el objetivo de brindar información al personal de la Academia Regional acerca del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, además de dar a conocer el procedimiento de atención y sanción a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual que pudiesen presentarse al interior de la ARSPS, de igual manera se entregaron trípticos al personal y se colocaron carteles informativos en nuestras sedes.





Misión y Visión

Incorporar la perspectiva de género al interior de la Academia Regional, promover y fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, así como brindar asesoría en la materia a las áreas de la Academia Regional.

Promover e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el programa presupuestario y actividades institucionales de los órganos y de las áreas y unidades de la Academia Regional para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley en la materia y así mismo promover la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la Academia.

Ser una instancia de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Veracruz que promueva la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencia entre mujeres y hombres, a través de la transversalización de la perspectiva de género, de acciones afirmativas y de la construcción de la ciudadanía.





Justificación

Con base en un análisis llevado a cabo sobre las acciones efectuadas en el año 2025, para el cumplimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, la Cero Tolerancia a la Violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz, el cumplimiento al Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual se detectan las siguientes necesidades:

Primero: La necesidad de formación actualizada del personal, por tal motivo se continuará con la capacitación permanente en los temas del Programa Único de Capacitación en Género.

Segundo: Igualdad de condiciones entre mujeres y hombres al interior de la Institución, para esto se realizarán campañas de difusión en los siguientes temas: respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación de las mujeres por razones de género, derechos humanos de las mujeres, permisos de cuidados, permisos por maternidad y paternidad, horarios con perspectiva de género.

Tercero: Se dará difusión a las efemérides que promueven la igualdad de género y una vida libre de violencia, a través de las redes sociales de la ARSPS.

Cuarto: Dar continuidad al cumplimiento de las acciones para atender la Campaña digital ÚNETE. Campaña contra la violencia en el marco del Día Naranja para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, para tal efecto se plantea realizar campaña de prevención de la violencia contra las mujeres, promover la resolución de conflictos de la violencia contra las mujeres a través de pláticas de sensibilización.

Información oficial que permiten definir las acciones a planear y programar durante el año. La información que aquí se plasme debe partir de un análisis de las problemáticas que se atenderán en la institución partiendo de lo observado y las necesidades detectadas, brindando las razones por las cuales se ha tomado la decisión de plantear acciones para la atención de cada punto. El Diagnóstico aplicado es base para el análisis de la información.





I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Generar acciones para lograr transversalizar e institucionalizar el género al interior de la Academia Regional que fortalezcan y sensibilicen al personal integrante de la misma a través de una cultura de respeto a los Derechos Humanos y no Discriminación para el logro de la igualdad sustantiva

Vinculación inter

Con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, CEPREVIDE y la Secretaría de Finanzas y Planeación para coordinar actividades

Vinculación intra

Al interior la Unidad de Género desarrollará las acciones en coordinación con la Dirección General, la Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica para llevar a cabo las acciones fundamentales de la transversalización del género.

1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

Deberá incluir lo referente al Diagnóstico con perspectiva de género y este será de dos tipos:

- 1.1.2 Elaborar un diagnóstico en vinculación con el área de Recursos Humanos que permita conocer y analizar, desde la perspectiva de Género, la contribución del Instituto para la construcción de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y dar a conocer los resultados del diagnóstico por medio de un informe a todo el personal de la ARSPS, con la finalidad de concientizar y sensibilizar las áreas de oportunidad y los logros obtenidos en materia de perspectiva de género, en el segundo trimestre 2026.
- 1.1.3 Realizar un diagnóstico de sector con perspectiva de género, para analizar como las políticas y estructuras afectan de manera diferenciada a mujeres, y hombres, identificando brechas de acceso, control de recursos y participación, incluyendo datos desagregados por sexo, análisis de la división sexual del trabajo, brechas salariales y mecanismos de atención a la violencia.





1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

- 1.2.1 Sensibilización en el Protocolo de actuación policial para la atención a personas con discapacidad, en calidad de víctimas o detenidos del estado de Veracruz dirigido al funcionariado y personal instructor de las áreas de Subdirección Académica, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Subdirección Administrativa y Unidad de Género por parte de personal de Inclusión Social de la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz en el primer trimestre, con el objetivo de fortalecer conocimientos al personal que imparte capacitación al personal policial estatal y municipal.
- 1.2.2 Plática de Igualdad y No discriminación donde participan la Subdirección Académica, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Subdirección Administrativa y la Unidad de Género de la Academia Regional, por parte de personal de Inclusión Social de la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz en el primer trimestre, con el objetivo de fortalecer conocimientos al personal que imparte capacitación al personal policial estatal y municipal
- 1.2.3 Capacitación "Crianza respetuosa de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes" por medio del Sistema Nacional DIF, dirigido al personal operativo de la Subdirección Operativa y de Evaluaciones en el primer trimestre, con el objetivo de brindar a padres, madres y cuidadores herramientas teóricas y prácticas basadas en la empatía, el amor y la disciplina positiva. Busca erradicar la violencia (física y emocional), fomentando un desarrollo integral, seguro y autónomo de niños y adolescentes.
- 1.2.4 Capacitación Lactancia y apego, vínculos que importan, dirigido a madres lactantes de la Subdirección Académica, el objetivo es dar a conocer las teorías que conforman el aspecto psicológico de la personalidad en torno a la lactancia materna, las teorías psicológicas basadas en el apego de los bebés hacia su familia y desarrollar técnicas de contención de emociones para madres y



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

familiares debido a diferentes problemas derivados de la práctica de la lactancia materna. Se llevará a cabo durante el primer trimestre.

- 1.2.5 Capacitación Derecho a la Igualdad y No Discriminación dirigida al personal de nuevo ingreso de la Subdirección Académica y Subdirección Administrativa en el primer trimestre, su objetivo es sensibilizar y proporcionar herramientas teóricas y prácticas a las personas participantes para identificar, prevenir y eliminar prácticas discriminatorias
- 1.2.6 Capacitación Construcción de indicadores con perspectiva de género, dirigido al funcionariado de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica y Unidad de Género de la Academia Regional, en el primer trimestre
- 1.2.7 Actividad Lúdica “Juego de Memorama” Mujeres en la Historia, dirigida al funcionariado de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica de la Academia Regional durante el primer trimestre, con el objetivo de dar a conocer a mujeres que han influido en el ámbito intelectual político, medicina e investigación a través de historia.
- 1.2.8 Capacitación “Lenguaje Incluyente” dirigido a los mandos medios y superior de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica y Unidad de Género en el segundo trimestre, con el objetivo de sensibilizar y brindar herramientas prácticas para utilizar una comunicación no sexista, equitativa y no discriminatoria.
- 1.2.9 Plática sobre permisos de cuidados en coordinación con el área de Recursos Humanos, dirigida a los mandos medios y superior de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica en el segundo trimestre.





- 1.2.10 Mediante el juego de sopa de letras se dará a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, misma que es una herramienta de pedagogía popular que será repartida en todo el país con el objetivo de que niñas y mujeres conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos; el documento forma parte de la Campaña Permanente por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las Mujeres implementada por parte del Gobierno Federal y la Secretaría de las Mujeres, dirigida al funcionariado de la Academia Regional en el segundo trimestre.
- 1.2.11 Construyamos una paternidad responsable dirigido al funcionariado de las áreas de la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica en el segundo, es sensibilizar y brindar herramientas prácticas a padres y cuidadores para ejercer una crianza basada en el respeto, el amor, la corresponsabilidad y el buen trato, eliminando los castigos físicos y humillantes.
- 1.2.12 Plática de “Acciones para la Igualdad: Corresponsabilidad Familiar” por parte de Instituto Veracruzano de las Mujeres, de igual manera dirigida a la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica y Unidad de Género en el tercer trimestre, su objetivo es promover el reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados entre todos los miembros de la familia, eliminando estereotipos de género para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito privado como en el laboral
- 1.2.13 Una plática de Salud Masculina y Autocuidado en el mes de julio, dirigida a los hombres de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica en el tercer trimestre, con el objetivo de sensibilizar, educar y empoderar a los hombres para que asuman la responsabilidad de su bienestar físico, mental y emocional, rompiendo barreras culturales que postergan la atención médica y promoviendo estilos de vida preventivos
- 1.2.14 Promover la inclusión del lenguaje incluyente y no sexista en la documentación oficial y normativa, en coordinación con las áreas responsables en la Entidad, esto





se llevará a cabo mediante oficios, circulares, volantes, carteles para recordar la práctica del mismo en el segundo y tercer trimestre, esto para fomentar la igualdad, visibilizar a todas las personas —independientemente de su género, orientación o identidad— y combatir la discriminación y los estereotipos arraigados en la comunicación cotidiana, académica y formal

1.2.15 En el tercer trimestre se llevará a cabo una actividad lúdica mediante un juego de crucigrama, en donde el personal participante de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica, conocerán e identificarán los conceptos violencia digital

1.2.16 Como parte de las acciones de promoción de la igualdad desarrollar una Jornadas de promoción de la salud, en el mes de octubre con motivo del mes de la salud reproductiva, con la participación de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica y Unidad de Género, con el objetivo de que las personas tomen el control para convertirse en personas más saludables.

1.2.17 Campaña para promover el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres mediante la difusión y sensibilización, material impreso y electrónico, así como difusión en redes sociales dirigida al personal de la Academia Regional en el primer y tercer trimestre, para sensibilizar, prevenir y erradicar la violencia y discriminación de género, fomentando una cultura de igualdad sustantiva

1.2.18 Capacitación en Presupuestos con Perspectiva de Género en el tercer trimestre, dirigido al funcionariado de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia, Unidad Jurídica y Unidad de Género, capacitar a funcionarios públicos para incorporar el enfoque de igualdad en la planificación, asignación y ejecución de recursos. Busca visibilizar el impacto diferenciado del gasto en mujeres y hombres, promoviendo la equidad, la transparencia y la erradicación de brechas estructurales





- 1.2.19 Curso Virtual “Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica. Generación de Información Estadística con Perspectiva de Género” por parte de Sistema Nacional de Información, Estadística e Informática en el tercer trimestre dirigido Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica, específicamente, busca integrar la perspectiva de género en todas las etapas de producción estadística para visibilizar brechas y desigualdades entre mujeres y hombres
- 1.2.20 En el cuarto trimestre, capacitación sobre “igualdad en el entorno laboral”, dirigida a personal de mando de la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia, Unidad de Género y Unidad Jurídica. Tiene como objetivo que las personas cursantes conozcan conceptos básicos sobre igualdad, que les permitan identificar violencia y/o discriminación dentro del centro de trabajo, promoviendo en su lugar climas laborales positivos.
- 1.2.21 En el cuarto trimestre se llevará a cabo una actividad lúdica mediante un juego de memorama, en donde el personal participante de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica, conocerán e identificarán los conceptos de género y derechos humanos.
- 1.2.22 Plática al funcionariado de las áreas de la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica, mujeres y hombres de la Entidad, con el propósito de generar igualdad sustantiva y no discriminación, esto se llevará a cabo con un taller con el tema de “Género desde los Derechos Humanos” en el cuarto trimestre
- 1.2.23 Capacitación de Derechos Humanos de las Mujeres a través de la Historia dirigido al personal de las áreas de la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica en el cuarto trimestre, capacitar a las y los participantes para visibilizar, analizar y medir las desigualdades estructurales





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

históricas y actuales entre mujeres y hombres, utilizando herramientas técnicas para producir información estadística que fundamente el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres

- 1.2.24 Capacitación del Protocolo de Acoso Laboral en la Administración Pública dirigido al funcionariado de las áreas de la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica en el cuarto trimestre, esta capacitación busca socializar el marco normativo y los procedimientos internos para actuar con "cero tolerancia" ante tales conductas.

1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.

Mesa de Trabajo con la Subdirección Académica para agendar capacitaciones con perspectiva de género dirigido a los Docentes, con el objeto de que los docentes se actualicen y dar cumplimiento al perfil requerido para su contratación en el segundo trimestre.

Mesa de Trabajo con las Subdirecciones Académica, Administrativa, Operativa y de Evaluaciones, Unidades Jurídica y de Transparencia para acordar acciones y promoción del lenguaje incluyente, con esto se busca apoyar al funcionariado en para que se evite el uso de palabras, términos, expresiones o estructuras gramaticales que puedan interpretarse como excluyentes para individuos o grupos de personas en el tercer trimestre.

Mesa de Trabajo con la Subdirección Administrativa para agendar las capacitaciones y sensibilizaciones del personal a su cargo. Así como los recursos financieros para el desempeño de las funciones, con el objeto de que el funcionariado asista y dar cumplimiento a las acciones plasmadas, y optimizar los recursos financieros para el desempeño de funciones de la Unidad de Género en el tercer trimestre.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Mesa de Trabajo con la Subdirección Operativa y de Evaluaciones para agendar capacitaciones con perspectiva de género dirigido al personal Instructor, con el objeto de que los docentes se actualicen en el primer trimestre.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





II.- Acciones para prevenir la Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo

Implementar acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas, reforzando la capacitación y vinculación institucional para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

Vinculación inter

Con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y Secretaría de Seguridad Pública.

Vinculación intra

Al interior la Unidad de Género se desarrollarán las acciones prevención en coordinación con la Dirección General, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Unidad de Transparencia y la Unidad Jurídica.

2.1. Acciones para la prevención de la violencia

2.1.1. Campaña digital ÚNETE. Campaña contra la violencia en el marco del Día Naranja para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas: Es clave que el personal esté sensibilizado sobre la violencia contra las mujeres, ya que debe garantizar la igualdad y los derechos humanos. La campaña digital consiste en contenido para redes sociales que ayuden a identificar, prevenir y atender eficazmente la violencia. Los contenidos son bajo el siguiente calendario:

Mes	Contenido	Campaña / Plática
Enero	Mujeres en el multilateralismo	Plática
Febrero	Violencia Digital: El acoso virtual y la importancia de la privacidad	Digital
Marzo	Violencia Vicaria	Plática
Abril	Redes de Apoyo: Difusión de los servicios de atención especializada, refugios y líneas de ayuda.	Plática





Mayo	Botiquín Violeta, Día Internacional de la Higiene Menstrual	Plática
Junio	Masculinidades Positivas: El papel de los hombres y jóvenes en la construcción de una sociedad sin violencia.	Digital
Julio	Impacto de la violencia: Consecuencias de la violencia de género en la sociedad	Digital
Agosto	Derechos Humanos: Sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas	Plática
Septiembre	Violencia obstétrica	Digital
Octubre	Identificación de la Violencia: Tipos y modalidades de violencia (violencia sexual, económica, psicológica, familiar, etc.)	Plática
Noviembre	Difusión de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y mecanismos de denuncia	Plática y Digital
Diciembre	Violencia de género en el ámbito laboral	Plática

2.1.2 Plática de “Prevención de la violencia sexual desde el enfoque de género dirigido al funcionariado de las áreas de la Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica, mujeres y hombres de la Entidad con el objetivo de reconocer los conceptos relacionados con la violencia sexual, desde la perspectiva de género para sensibilizar acerca de la gravedad y normalización de la problemática en la sociedad mexicana, esto en el cuarto trimestre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.

Mesa de trabajo con la Subdirección Académica, con el objetivo de revisar que los materiales se difundan desde la página oficial de esta Dependencia, sin promover estereotipos, roles y la violencia mediática. Segundo Trimestre.

III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

Para la implementación de este programa se estará en coordinación permanente con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y con la Contraloría General del Estado de Veracruz.

Vinculación intra

Al interior, para el cumplimiento de estas acciones de prevención se desarrollarán en coordinación con la Dirección General, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Unidad de transparencia, Unidad Jurídica y el Órgano Interno de Control.

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

3.1.1 Campaña permanente de Prevención de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





Esta campaña, se llevará a cabo en el segundo y tercer trimestre, a través de redes sociales y de manera física.

Por lo cual, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información se realizará y difundirá material informativo dentro de las instalaciones de la Academia Regional, tales como cincuenta y cinco trípticos, en dónde se aborde el tema de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la ruta de atención, promoviendo de esta forma la prevención y erradicación de este tipo de conductas.

3.1.2 Se llevarán a cabo actividades lúdicas con juegos de lotería, adivina la palabra con mímica con el tema de hostigamiento y acoso sexual.

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.2.1 Capacitación en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal en el mes de julio dirigido al funcionariado de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica, en el trimestre julio-septiembre.

3.2.2 Capacitación: ¿Qué debo hacer ante el Hostigamiento y Acoso Sexual?
Con el objetivo de brindar al funcionariado las herramientas necesarias para saber cómo actuar ante una situación de hostigamiento o acoso sexual, ya sea como víctima o persona responsable de atender este tipo de casos dentro de la Academia Regional. Se abordarán las rutas de denuncia, las medidas de protección disponibles y las obligaciones del personal para garantizar un trato digno, confidencial y libre de revictimización. Se realizará en el Segundo y Cuarto Trimestre a todas las áreas de la Academia Regional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Mesa de Trabajo con el área de Recursos Humanos, en el primer trimestre, para revisar las actividades que se podrían implementar, para sensibilizar al funcionariado en torno, al conocimiento el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM

- 3.4.1 Brindar atención de primer contacto y de acompañamiento a las personas en calidad de afectadas que denuncian algún hecho de HS y AS.
- 3.4.2 Capacitación para manejo de plataforma BANESVIM. Se gestionará la solicitud al Instituto Veracruzano de las Mujeres, para que se brinde la capacitación a la persona responsable de la plataforma del BANESVIM, para el uso, manejo y vaciado de cédulas de casos de HS y AS. Programada para el tercer trimestre.

IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.

Difusión de la Sala de Lactancia en la Dependencia, misma que tiene el objetivo de proporcionar un espacio digno, privado, higiénico y seguro para que las madres puedan amamantar a sus hijas e hijos o extraer y conservar su leche materna durante la jornada laboral; así como para que padres puedan suministrar alimentos a sus hijas e hijos y con ello también promover la conciliación de la vida laboral con la familiar.

Difusión sobre permisos de cuidados familiares dirigida al funcionariado de las áreas de Dirección General, Subdirección Académica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y de Evaluaciones, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica en el segundo trimestre



**POR AMOR A
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ARSPS
ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SURESTE

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Fuentes de consulta

Guía para el uso de lenguaje incluyente, INMUJERES.

ABC de Género en la Administración Pública, INMUJERES.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, IVM.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.



**POR AMOR A
VERACRUZ**